Señor

Enrique Guzmán V.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca, al día 21 de octubre 2016, entre los señores CEDENTE: Señor ENRIQUE GEOMAR GUZMAN VASQUEZ y SUSANA ELIZABETH HERMIDA HERMIDA, casados, accionista de la COMPAÑIA CHAULLAGENESIS S.A., quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el cesionario señor RAUL VICENTE BALAREZO PRADO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor RAUL VICENTE BALAREZO PRADO, 70 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

ENRIQUE GEOMAR GUZMAN VASQUEZ

C.I. 0917621914

SUSANA ELIZABETH HERMIDA HERMIDA

C.I. 0920136751

RAUL VICENTE BALAREZO PRADO

C.I. 0101838324















BURN THE ST



